

**FACULTAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES**

FLACSO

**Maestría en Ciencias Sociales
con especialización en
Estudios de Género**

**“PEQUEÑA
CIUDADANA”**

**De SONIA GARCÍA ALVARADO
Quito, 2003**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – FLACSO
Maestría en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de Género
“PEQUEÑA CIUDADANA”
De SONIA GARCÍA ALVARADO
Dirigida por: Dr. Felipe Burbano de Lara.
Lectores: Dra. Gioconda Herrera; Dr. Eduardo Kingman.
Quito, 2003

INDICE

| | |
|---|-----|
| Introducción..... | 4 |
| CAPITULO I | |
| Contexto y marco teórico..... | 6 |
| Gobierno local y democracia para las mujeres..... | 10 |
| Igualdad formal y desigualdad real..... | 13 |
| Espacio público..... | 15 |
| Ciudadanía diferenciada..... | 17 |
| La participación como disciplina..... | 20 |
| Los patrones normalizados de género..... | 23 |
| Los papeles políticos de las mujeres de Salcedo..... | 23 |
| Los asuntos de las mujeres en la agenda pública..... | 24 |
| | |
| CAPITULO II | |
| De la milicia a la participación de las mujeres..... | 26 |
| La planificación como una práctica de empoderamiento..... | 29 |
| Más razones que reflexiones..... | 32 |
| Efectos y afectos de la planeación estratégica participativa..... | 34 |
| Enfoques y desenfoques: de mujer a género..... | 39 |
| Planeación estratégica con rostros de hombres y mujeres..... | 44 |
| Panorama de Iniciativas Municipales a favor de las mujeres..... | 48 |
| | |
| CAPITULO III | |
| La disciplina de la participación..... | 63 |
| Salcedo..... | 63 |
| La planeación estratégica participativa como disciplina, o cómo se disciplina en la participación..... | 66 |
| Disciplina..... | 67 |
| Dispositivo..... | 68 |
| Poder..... | 68 |
| Las tecnologías del saber de la Planeación..... | 69 |
| Las tecnologías del Poder..... | 78 |
| La Conducta Activa como Virtud Ciudadana..... | 78 |
| Colocar la palabra..... | 84 |
| El carácter local de la crítica a los grandes discursos..... | 94 |
| | |
| CAPITULO IV | |
| Ciudadanía diferenciada y políticas de identidad..... | 99 |
| La agenda local..... | 103 |
| Políticas sociales y de asistencia..... | 110 |
| Políticas de identidad..... | 111 |
| Políticas comunitarias..... | 114 |
| Lo que es de adentro..... | 119 |
| De opciones y cautiverios..... | 120 |
| Los papeles para las mujeres..... | 125 |
| Lo que es de afuera..... | 128 |
| Conclusiones..... | 134 |
| Bibliografía..... | 140 |
| Anexos..... | 144 |

religiosas también tienen dificultades en colocar sus temas en las agendas de gobierno y con frecuencia se quedan fuera.

Un análisis superficial de la incidencia ciudadana de las mujeres de Salcedo en la agenda de gobierno, se quedaría con los asuntos relativos a la **cantidad**, tanto en el número de participantes y autoridades mujeres vs. hombres, cuanto en el número de demandas hechas vs. las colocadas. Profundizar el análisis pasaría por detenerse en la **calidad** de las demandas y en la calidad de la participación. La calidad de las demandas pone de manifiesto categorías o tipos de políticas, en tanto que, fruto de la exigencias ciudadanas y/o la oferta estatal se formulan acciones de intervención públicas. En Salcedo como respuesta del gobierno local a las peticiones de las mujeres, se introdujeron en el plan de gobierno varias políticas que corresponden con tipos específicos de interpretación e intervención sobre los problemas de género: políticas sociales, políticas asistenciales, políticas de identidad y políticas comunitarias.

Políticas Sociales y de Asistencia

La participación de hombres y mujeres en la PLP de Salcedo permitió la transferencia de algunos de los estereotipos normalizados de género, desde los discursos cotidianos-informales (demandas ciudadanas) a los discursos oficiales-formales (políticas locales). En el contenido de las políticas locales, se reflejan estos estereotipos. La agenda local es el espejo en el que aparecen estos estereotipos normalizados.

Como se aprecia en los cuadros, del total de propuestas hechas por las mujeres que participaron en la PLP, así como las incorporadas en el Plan, la mayoría corresponden con temas vinculados al área social, reflejando la tendencia ecuatoriana por la cual los municipios incorporan políticas referidas a la mujer y la familia básicamente en los programas denominados de Acción Social o Servicios Social y Comunitario, en una especie de "traspaso" de los temas relacionados con la esfera doméstica y el rol reproductivo al espacio público¹⁴³. Asuntos como la educación sexual para adolescente, cuidado infantil, violencia intra familiar, prevención de enfermedades, consumo de alcohol y drogas entre otros, pasan a ser de interés público y objeto de políticas de gobierno. La "ética del cuidado", expresada como política en un grupo de programas y proyectos, y el cuidado como preocupación básica de la política social, en una especie de "maternalismo público". Si a este hecho le sumamos, que por lo general se encarguen de la ejecución de estas políticas mujeres concejales, primeras damas, jefas o directoras departamentales, -tal el caso de Salcedo- entonces tenemos el cuadro completo.

Como parte de las políticas sociales locales están algunas líneas definidas como asistencialismo, por las cuales los municipios contribuyen a redistribuir los recursos y el bienestar a los sectores más empobrecidos. Esta línea de trabajo tiene larga data en los municipios latinoamericanos (Jelin) y ha sido la que justifica socialmente la participación de la esposa del alcalde con un papel y un estatus definido. El patrón normalizado de género que consigna valores immanentes a las mujeres, como la compasión, la caridad y el cuidado, fomenta

¹⁴³ Ver capítulo II, estado del arte sobre Municipios y género.

un imaginario de las mujeres como idóneas para el ejercicio de políticas sociales y asistencialistas. El Patronato Municipal, coordinado por la primera dama de Salcedo, al mismo tiempo que implementa el programa de guardería municipal para niños de bajos recursos -en conjunto con el programa Nacional Operación de Rescate Infantil-, organiza el torneo galante para la elección de la reina del cantón. Primera Dama y Reina comparten el protagonismo en la ejecución de actividades asistenciales y sociales: repartición de juguetes en navidad para los hijos de vivanderas, o premiación a la "madre símbolo".

El espíritu de las políticas sociales y asistenciales descansa en diversos valores éticos: solidaridad, justicia, confraternidad, tolerancia y no en la exigibilidad de derechos. L@s beneficiari@s de estas políticas deben acreditar la calidad por la cual se les incorpora a los programas de asistencia, no así exigir el acceso a estos. Niños, ancianos y mujeres pobres han sido los sujetos privilegiados de estas políticas. Grupos vulnerables a los cuales la institución Municipal ofrece servicios de distinto orden: comedores populares, albergues, atención médica o jurídica.

Sin duda que este patrón o estereotipo de género está inaugurando un cambio interesante en la vocación de la municipalidad de Salcedo, en tanto que se incorporan políticas sociales como parte de la gestión de este gobierno local, antes preocupado básicamente por la obra física y los servicios básicos. Que se destinen recursos humanos y económicos para la ejecución de políticas sociales, son indicadores positivos de este cambio, aunque con seguridad no serán los suficientes para enfrentar los problemas del cantón, de hecho la municipalidad de Salcedo creó por ordenanza las comisiones permanentes de: Mujer y Familia, Educación y Cultura, Salud y Medio Ambiente y las direcciones municipales correspondientes para la formulación e implementación de proyectos en estos campos, no obstante la naturalización de las mujeres como idóneas para el desempeño de políticas en el campo social y los programas asistenciales constriñe el desarrollo de sus potencialidades en otros campos y limita la incorporación de la perspectiva de equidad de género a lo social, mientras que las políticas económicas, urbanísticas u ambientales permanecen intocadas -"neutras".

Políticas de identidad

Uno de los aspectos más controversiales en el debate feminista es la ciudadanía basada en la igualdad de derechos, y la ciudadanía que postula la diferencia en la conquista de derechos específicos para las mujeres. Posturas que defienden la una y la otra esgrimen diferentes argumentos¹⁴⁴. En una esquina quienes abogan como proyecto político por la construcción de una *ciudadanía sexualmente diferenciada* donde los atributos, roles y necesidades de las mujeres sean reconocidos en el ámbito público-político y en la otra esquina, para quienes, lo importante es la demanda de *igualdad ciudadana*, es decir igual acceso y oportunidades para las mujeres, independientemente de su condición sexual. Pateman llama a este conflicto "dilema Wollstonecraft": exigir igualdad es aceptar la concepción patriarcal de ciudadanía, la cual implica que las mujeres deben parecerse a los hombres, mientras que insistir

¹⁴⁴ Ver Mary G Dietz o Maixe Molineux.

en que a los atributos y a las capacidades distintivas de las mujeres se les de expresión y sean valorados como forjadores de la ciudadanía es pedir lo imposible, puesto que tal diferencia es precisamente lo que la ciudadanía patriarcal excluye¹⁴⁵. Si la una posición desemboca en una concepción esencialista de la mujer la otra rechaza todo rasgo de diferencia.

En la realidad concreta de Salcedo, priman las políticas universales que benefician al conjunto de la población sin distinción de edad, sexo o etnia: mejoramiento y ampliación de servicios básicos, mejoramiento de condiciones medio ambientales, construcción y rehabilitación de infraestructura pública y redes viales. En segundo lugar se encuentran políticas basadas en los roles, necesidades e intereses de las mujeres como grupo, es decir políticas de identidad. En este segundo campo destacan medidas de discriminación positiva como, una cuota de participación del 50% de mujeres de la sociedad civil en la Comisión de la Mujer de I. Municipalidad de Salcedo, integrada tradicionalmente por concejales. Cuota política que define una presencia paritaria (gobierno/sociedad civil) así como varones/mujeres. Adicionalmente se ha establecido que la Comisión deberá ser presidida por una concejala y solo en ausencia de mujeres por algún concejal.

El tipo de políticas, que toman como base la diferencia sexual, buscan canalizar recursos, y en este caso concreto facilitar el acceso de las mujeres a los espacios de decisión, basados en argumentos como la exclusión histórica y permanente de determinados grupos sociales -considerados marginales- entre los cuales estarían: mujeres, indígenas, gays, inmigrantes indocumentados, minorías religiosas entre otros. Para algunas feministas la democracia representativa debería tratar a las personas no como individuos, sino como miembros de grupos excluidos o subalternos¹⁴⁶, definiendo políticas de identidad que respondan a las necesidades e intereses particulares de estos. *"Aquellos con necesidades similares deben obtener recursos similares y aquellos que tienen necesidades distintas, recursos diferentes"*¹⁴⁷. Para satisfacer necesidades de grupos o colectivos, identificados como excluidos o marginales, se implementaron en el país, y en Salcedo, políticas de acción positiva, como la cuota de participación en las elecciones seccionales, y cuotas de participación de mujeres en el Comité de Desarrollo local de Salcedo o en la Comisión de la Mujer y la Familia, orientadas a derechos grupales -antes que individuales- basados en la idea de pertenencia a un grupo específico y con identidad social reconocida.

Con la conformación de la mesa de concertación MFS para la PLP en Salcedo, se inició un proceso de implementación de políticas de identidad. Se establecieron cuotas de representación de mujeres en los niveles de decisión, y se organizaron espacios de debate exclusivos para ellas, como resultado de lo

¹⁴⁵ Dice Pateman: "...quién es ciudadano, que es lo que hace un ciudadano y cual es el terreno dentro del cual actúa son hechos construidos a partir de la imagen del varón. ...la ciudadanía formal ha sido ganada dentro de una estructura de poder patriarcal, donde las tareas y las cualidades de las mujeres todavía están devaluadas".

¹⁴⁶ YOUNG, Marion Iris, "Vida Política y Diferencia de grupo: Una crítica del ideal de Ciudadanía universal", en *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

¹⁴⁷ Nira Yuval Davis citando a Edwars, "Mujeres Ciudadanía y Diferencia", en *ISIS Internacional 1997*, Ediciones de las Mujeres n. 25.

cual surgiría la propuesta de la creación del Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia (CENAIMFAS), actualmente en funcionamiento y ejecución de los proyectos descritos en esta mesa. Políticas de identidad que dieron voz a las mujeres al incorporar sus intereses específicos a la agenda pública. La eficacia de estas políticas es evidente en Salcedo puesto que, las propuestas de las mujeres que correspondían con los patrones normalizados de género fueron incorporadas en el Plan tal el caso de: negocios para las mujeres; proyecto integral de información, educación y capacitación en colegios sobre educación sexual; centro de exposiciones de manualidades femeninas y otras actividades.

Por otra parte, la exclusión de los varones de la mesa MFS reforzó el patrón normalizado de género por el cual a los hombres no les competen responsabilidades asociadas al cuidado de otros, el mundo doméstico, los hijos, etc., manteniendo la separación de roles de hombres y mujeres al excluir a los varones como corresponsables del cambio. Este tratamiento provocó que *l@s individuos se congelen*¹⁴⁸ en los estereotipos normalizados de género, provocando el efecto de esencializar las identidades haciéndolas perder su historicidad, al considerar que las mujeres conforman un grupo homogéneo, y que las demandas propuestas por el grupo de mujeres que participaron en la PLP expresan la voluntad e intereses de todas las mujeres, cosa que sin duda no es así. *“Con ello el carácter diferencial de la identidad de un grupo cualquiera pasa al olvido, y es reemplazada por una definición autoreferencial de lo que significa ser mujer...a tal punto que como señala Gitlin, la biología una vez más se convierte en destino”*¹⁴⁹

Cosas de mujeres en espacios de mujeres, puede interpretarse al revisar el cuadro de la mesa MFS, más aún cuando la ejecución de los programas estará a cargo del CENAIMFAS. En la estructura de gobierno se ha instalado un “cuarto propio”¹⁵⁰ cuyos objetivos apuntan al fortalecimiento de la identidad, el fortalecimiento de las redes sociales, y la organización de las mujeres, es decir, a la promoción y ejercicio de una ciudadanía diferenciada. Cuarto propio basado en una suerte de *mujerismo* político¹⁵¹ que si bien –tal como sus objetivos indican- puede servir a los fines del movimiento de mujeres –en cuanto movilizador y posicionador de sus demandas e intereses-, tiene el equívoco de pensar a las mujeres como un grupo homogéneo, y a sus lideresas con capacidad para hablar a nombre de todas. Así, la ciudadanía diferenciada por género, poco a poco se alejaría de un tipo de participación política donde la diferencia sexual sea políticamente irrelevante¹⁵².

La otra cara de las políticas de identidad como las implementadas en Salcedo, es que propiciaron el fortalecimiento y articulación de distintos grupos de mujeres, para el análisis de problemas comunes y la búsqueda de soluciones

¹⁴⁸ MOLYNEUX, Maxine, “Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad”, en *ISIS Internacional* 1997, Ediciones de las mujeres N. 25

¹⁴⁹ ARDITI, Benjamín, prólogo a *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Nubes y Tierra, Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

¹⁵⁰ Sonia Montaña. Fempres N.-

¹⁵¹ LAMAS, Marta, “La radicalización democrática feminista”, en *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Benjamín Arditi ed., Nubes y Tierra, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

¹⁵² MOUFFE, Chantal, “El Retorno de lo Político”, en *Comunidad, Ciudadanía, Pluralismo y Democracia Radical*, Piados, Barcelona, 1999.

conjuntas. Este proceso organizativo permitió el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y actoras directas en la PLP. El fortalecimiento del liderazgo femenino de las autoridades locales, de las representantes comunitarias, barriales y gremiales mediante acciones de capacitación e integración a las expresiones de los movimientos nacionales de mujeres, es otro de los resultados de las políticas de identidad en Salcedo.

Con las políticas de identidad que ponen al centro la “diferencia” femenina, se da una suerte de politización de la maternidad -principal atributo de la diferencia- en el sentido de plantear demandas y proponer reivindicaciones vinculadas al ejercicio del rol reproductivo. La maternidad deja de ser un asunto ligado al ámbito privado de la vida a ser de interés público al incorporarse políticas materno-infantiles y adjudicarse a las mujeres el papel de ciudadanas-madres, aquel que es digno de alabarse porque da sus mejores frutos en los insignes hijos de la patria, aquellos que morirán en las guerras, aquellos que conquistarán el oro olímpico, los que honrarán a la nación por sus ideas y descubrimientos. El patrón normalizado de mujer-madre no sólo se circunscribe a los miembros de la familia, sino se extiende a toda la comunidad cuando se alude al discurso de “mujeres como madres de los hijos de la patria”. El maternalismo público vinculado al proyecto de fortalecimiento de la nación y del nacionalismo, fue un tema recurrente en la historia latinoamericana del siglo xx y por extensión, las actividades filantrópicas se convirtieron en una mediación aceptable de lo público y lo privado para las mujeres.¹⁵³ El sacrificio de las madres mediante el cuidado a los otros, es un argumento políticamente fuerte y socialmente aceptable para la canalización de demandas vinculadas al ejercicio del rol reproductivo, y desde esta perspectiva “la diferencia” ha sido un dinamismo importante para la politización de temas “domésticos”, aunque el costo sea la reproducción de patrones de género que congelan a las mujeres en el mundo de la diferencia.

Políticas basadas en una ciudadanía comunitaria

La participación de las mujeres de Salcedo se concentró en la Comisión de la Mujer- instancia del Concejo Cantonal-, en la mesa MFS -instancia de participación de la sociedad civil- en el CENAIMFAS -instancia ejecutora de políticas a favor de las mujeres-, y sobre todo en la ejecución de las “acciones inmediatas” -iniciativas autogestionarias de los barrios y las mesas para dar solución a problemas con los recursos materiales y humanos de la sociedad civil. Las condiciones objetivas de vida de muchas mujeres que no tienen empleo formal permitieron que puedan destinar tiempo a las tareas comunitarias. El trabajo bajo relaciones de dependencia impide la participación de hombres y mujeres en las tareas comunitarias, razón por la cual suele pensarse erróneamente que las amas de casa que no tienen esta relación, tienen más tiempo libre para ocuparse de estas tareas. En la práctica las amas de casa se sobrecargan de responsabilidades y extienden su jornada laboral.

Las mujeres parecen responder al llamado de la ciudadanía activa basada en la participación, especialmente a nivel de ejecución de obras o proyectos. El discurso mujeres-madres está estrechamente relacionado con la visión

¹⁵³ Molyneux, pag. 5-6

comunitarista por el cual se alude a un ser social, rechazando el individualismo de la concepción liberal de ciudadanía. Mujeres-madres, como recursos de utilidad pública, más cuando, su trabajo voluntario no remunerado permite ahorrar gastos en la gestión local, basado en el contenido del estereotipo cuya principal cualidad es "el ser para otros". Pese a que el feminismo ha hecho énfasis en la necesidad del empoderamiento y la autonomía de las mujeres a título individual, no obstante en las prácticas de trabajo de desarrollo se promueve la responsabilidad colectiva y social lo que caracteriza al movimiento latinoamericano como "feminismo social".¹⁵⁴ De hecho, con frecuencia se alude a la naturaleza comunitaria de las mujeres por su "incrustación" social en la familia y el barrio, junto con su responsabilidad de proveedoras, que las predispone al activismo popular y al trabajo comunitario.

En los considerandos de la ordenanza de creación y regulación de la Comisión Permanente de la mujer y la familia se establece claramente la utilidad de las mujeres como contingente de trabajo en beneficio de las comunidades: *"Que: es importante la participación de las mujeres en la gestión de políticas públicas municipales, para la consecución de bienes y servicios y el mejoramiento de las comunidades en los ámbitos de la salud, educación, capacitación, desarrollo local, medio ambiente servicios básicos y otros..."*.

Tal interés ha despertado el aporte de las mujeres al trabajo comunitario en los proyectos de desarrollo nacionales o locales, que la CEPAL en el Plan de Acción Regional de Seguimiento de los acuerdos de Beijing para las mujeres de América Latina y el Caribe, recomienda elaborar indicadores que valoren esta contribución, no solo para evidenciar la magnitud del trabajo comunitario femenino y desde aquí justificar mayor atención a sus demandas, es decir como una estrategia de reciprocidad, sino también para cuantificar la transferencia de responsabilidades gubernamentales a las mujeres. Los recortes de los presupuestos públicos en salud y educación son asumidos por quienes según los discursos oficiales (y la realidad concreta) cumplen los roles de socialización y cuidado de los hijos: las mujeres. La deuda social es pagada por las madres.

Las políticas comunitarias al fomentar la participación de las mujeres, posibilitan el desarrollo de sus destrezas para la negociación política, para las gestiones administrativas, para la concertación ciudadana, a la vez que desmasculinizan el escenario político. El grupo de mujeres que lideran el CENAIMFAS, articuladas hoy a los movimientos de mujeres del país, reconocidas en su medio local, con líderes de organizaciones de mujeres de base urbanas y rurales, y con una agenda política feminista, ha tenido una trayectoria de *empowerment* en el marco de la PLP, debido a los desafíos que enfrentaron y para los cuales no estaban preparadas. Según las actas de reunión de la mesa MFS, durante la PLP la concejala y las funcionarias municipales vinculadas a la mesa asistieron a 5 seminarios convocados por el CONAMU, AMUME y CEPAM, visitaron 3 experiencias municipales con avances en asuntos de género, efectuaron más de 20 reuniones de trabajo en el año, y desmasculinizaron el escenario político en tanto l@s actor@s de la

¹⁵⁴ Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas Pg.9-18

interlocución política, el contenido de las demandas ciudadanas, las formas y los escenarios de participación adquirieron los matices de "la diferencia".

Distintas interpretaciones podrían hacerse para dilucidar los factores que incidieron en la definición de las políticas antes mencionadas. Si re tomemos las tres perspectivas generales de interpretación propuestas con anterioridad -pag.15 capítulo II-, estos serían los argumentos:

i.) Cuando se pone énfasis en el sistema jerárquico de estatus o prestigio social configurado en la construcción social de género, la incidencia de las mujeres en la agenda de Salcedo se explica por las relaciones asimétricas de poder entre los géneros, que colocan en condición de subordinación a las mujeres, excluyendo la variedad de sus intereses y negando la capacidad de interlocución directa con el gobierno local. A la sazón, la ideología patriarcal definiría una cultura política contraria a un pacto social basado en la igualdad para preservar los privilegios masculinos. Las limitaciones de las mujeres para alterar los términos de la agenda del gobierno local serían efecto del "contrato sexual patriarcal" por el cual el ser hombre o mujer, y la construcción de la diferencia sexual como diferencia política, marca las desventajas en contra de las mujeres, en tanto actuarían inmersas en las relaciones de subordinación. Entonces: *"La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre la libertad y la sujeción"*¹⁵⁵, basada en un pacto original entre varones por el cual se expropiaron derechos a las mujeres, de los cuales el más importante es la capacidad de participación y representación política en el escenario público. Vistas así las cosas, las propuestas hechas en Salcedo en pro de la igualdad habrían sido enfrentadas y disminuidas en razón de *"la estructura social de género (que valora roles asignados a los hombres) institucionaliza la discriminación política, social y económica contra mujeres, que se reproduce y refuerza desde lo cotidiano. Esta discriminación limita el desempeño de las mujeres y fortalece la minimización de sus capacidades como sujetos de acción social..."*¹⁵⁶.

ii.) Cuando se encuentra en la división sexual del trabajo el factor fundamental de la desigualdad entre los sexos, la incidencia de las mujeres en la agenda local de Salcedo se explica por la dedicación de estas al trabajo reproductivo. La división sexual del trabajo desde esta perspectiva es funcional al desarrollo de las fuerzas productivas, la especialización económica, y el crecimiento del intercambio, en tanto que la familia nuclear se constituye en la institución social fundamental de mantenimiento y transmisión de la propiedad privada, en la cual se realiza el trabajo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo socialmente necesario habría sido adjudicado a las mujeres, sin valoración económica alguna. Las mujeres y su trabajo habrían sido expropiados a favor del desarrollo del mercado. Los varones desempeñando roles productivos en una vinculación directa con el mercado, desempeñando roles políticos en la esfera pública, mientras las mujeres estarían a cargo de las tareas domésticas sujetas a la jefatura

¹⁵⁵ Ver "El contrato sexual" de Carole Pateman, en *Filosofía política, pensamiento crítico / pensamiento utópico*, Anthropos, n. 87, Universidad Autónoma Metropolitana.

¹⁵⁶ QUIRÓZ, Teresa y Medellín, Fernando, *Guía de planificación y formulación de políticas municipales de promoción de la equidad entre los géneros*. IULA-CELCADEL; UDAIS-RUDO, Quito 1998. pg 23

masculina de hogar. Desde este punto de vista, la representación política de los varones se deriva del ejercicio de la jefatura de hogar, la tutela marital y su participación en la esfera productiva de la sociedad; se interpreta el hacinamiento de las mujeres en la esfera doméstica, su aislamiento de los asuntos políticos y sus demandas vinculadas al trabajo doméstico y socialización de los hijos, por la división sexual del trabajo que las especializa en el campo reproductivo de la vida social, restándoles disponibilidad de tiempo y desarrollo de capacidades para la participación en el terreno de la vida política.

iii.) Cuando planteamos la existencia de varios sistemas de género articulados como sistemas de saber-poder, cabrían dos grandes respuestas, la primera relacionada con la eficacia de las técnicas de género empleadas en la PLP y la segunda con la eficacia de patrones normalizados de género. En relación al primer punto, la falta de idoneidad y pertinencia de los procedimientos técnicos utilizados en Salcedo por el incipiente desarrollo -en nuestro medio- del instrumental suficiente habría incidido en los procesos de planeación local. El enfoque de género, y el "género" como categoría de análisis relacional, se habría agotado en el diagnóstico, manteniéndose en el diseño la formulación de políticas y enfoques tradicionales vinculados al MED. Gioconda Herrera, citando a Joan Scott¹⁵⁷ dice al respecto que a pesar de la enorme cantidad y variedad de estudios, instrumentos y metodologías, persiste una aplicación de género como variable descriptiva antes que analítica. Las metodologías de género empleadas no alcanzaron a cuestionar ni cambiar los presupuestos centrales de la PLP por ende a modificar los sistemas y relaciones de inequidad entre los géneros, consecuentemente, se reproducirían algunos de los equívocos más cuestionados por el GED, como la concesión de una pequeña parcela de recursos expresado en un grupo de proyectos paralelos a los grandes proyectos definidos como prioritarios para Salcedo, proyectos aislados para mujeres, sin articulaciones con la economía local y con escasos fondos, destinados al ahorro familiar que importan pocas posibilidades de éxito o de mejorar los ingresos de las mujeres. Otro de los errores que el enfoque GED trata de superar, y que sin embargo se reprodujo en Salcedo, es la presencia de proyectos vinculados al mejoramiento del desempeño de las mujeres en el espacio doméstico, mismos que refuerzan la división sexual del trabajo y excluyen la corresponsabilidad masculina manteniendo algunos de los obstáculos importantes para la participación política de las mujeres, como es el tiempo y responsabilidades que implica el cumplimiento de estas tareas.

La combinación entre los enfoque MED y GED, se dio luego de la detección de las disparidades de género, a partir de lo cual se formularon estrategias para satisfacer las necesidades-demandas antes que modificar los sistemas de género de discriminación-exclusión de las mujeres. Lo que muestra que las estrategias operativas de las intervenciones de desarrollo GED, no se han desarrollado a la par que el abundante bagaje teórico, según lo reconoce Carmen Ruiz, cuando afirma: *"No tenemos todas las respuestas...pero las*

¹⁵⁷ HERRERA Gioconda, "Los enfoques de género: entre la gettoización y la ruptura epistemológica", en Ecuador Debate, N° 40, pg 187.

*estamos buscando*¹⁵⁸. Consecuencia de este espacio gris, que parece existir entre teoría y práctica de género, es la subsistencia y coexistencia en la praxis de enfoques ya superados a nivel teórico, como la visión maniquea de las necesidades: *necesidades prácticas* (que se ubican en el plano tangible de la vida), e *intereses o necesidades estratégicas* (que pertenecen al plano intangible). El enfoque de necesidades parece coexistir junto con otros más innovadores en planificación como el enfoque de *autonomía, procedimientos e igualdad*,¹⁵⁹ así se explican las acciones de fortalecimiento del liderazgo femenino y del movimiento de mujeres de Salcedo, las reformas normativas e institucionales de la municipalidad y la declaratoria de igualdad en la Visión de la PLP.

Más allá de la eficacia del paquete metodológico de género empleado en la PLP, sin duda que la estrategia de conformación de la mesa de mujeres – MFS – limitó la integración del enfoque de género de forma transversal, puesto que, se restringió el proceso de concertación con los otros actores sociales al debatir los distintos asuntos solo “entre mujeres” y se reprodujo la concepción universalista de las mujeres como un todo homogéneo al tratar de encontrar problemas comunes y diseñar soluciones homogéneas y válidas para el conjunto. Si bien la conformación de la mesa tenía objetivos estratégicos de empoderamiento de las mujeres para habilitarlas en destrezas de concertación política, al parecer se confundió la estrategia con el enfoque.

A mi parecer, ni las respuestas sobre la división sexual del trabajo, ni las que apuntan a la ideología patriarcal o la eficacia de las metodologías, son suficientes para entender los resultados de género de la PLP de Salcedo puesto que desestiman la capacidad de las personas para conducirse y elegir. Enfocan a los actores sociales como meros títeres manejados por poderes exteriores. El argumento central de este estudio es que, estereotipos normalizados de género, interiorizados en las personas, estarían accionando la participación política de hombres y mujeres, condicionando tanto las demandas de éstas cuanto la aceptación por parte de los actores locales de “tipos particulares” de políticas públicas. El poder no se ejerció desde una sola vía - afuera - sino también desde dentro de las personas; actuó como expresión de la ley moral individual, las *tecnologías del Yo*. Feministas como Chodorow, Gilligan o Shiva, han dado tal importancia a esta dimensión que desarrollaron nociones respecto de la existencia de una “*subjetividad femenina*”, por la cual los juicios morales de las mujeres, cuanto su manera de actuar e interrelacionarse obedecen a una diferencia esencial. No se trata de defender argumentación alguna que proponga una identidad universal de las mujeres, sino mostrar cómo estereotipos normalizados de género parecen actuar desde el nivel subjetivo ciudadano de hombres y mujeres por lo que no se imponen por el poder jerárquico de la autoridad, la voluntad de la ley, ni el poder ideológico sino por un poder radicado en el interior de las personas, en el Yo, *en lo que es de adentro*.

¹⁵⁸ Ver *Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo*, Maruja Barig y Andy Wehkamp ed., NOVIB, Red Entre Mujeres, Lima, 1994.

¹⁵⁹ Virginia Guzmán menciona a Caroline Moser, Kate Young y Jeanine Anderson en el desarrollo de estos enfoques. Ver *supra*.

Lo que es de adentro.

Vimos que, desde la etapa del diagnóstico hasta el diseño de políticas en el proceso de PLP, la participación significa el involucramiento de hombres y mujeres en un proceso metodológico, en el cual son asimilad@s, sujetad@s – disciplinad@s, y su forma de entenderse a sí mismos y el entorno, normalizada. Parte de esta normalización estaba dada en los sistemas de género antes de la PLP y ésta solo fue el escenario donde se exhibieron patrones sexuados –normalizados- de ejercicio de la participación política de hombres y mujeres.

Se entiende la normalización de estereotipos sexuados de participación política como la expresión de procesos de disciplinamiento, configurados en el marco de relaciones de tensión provocadas por el contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo¹⁶⁰. Este contacto hace que el Yo, inmerso en una red de relaciones, reciba “mandatos” de forma permanente, mismos que el individuo tiene capacidad de resignificar¹⁶¹. Lo interesante de este enfoque es que nos conduce a una noción de “autodisciplina” que no tiene el carácter de sometimiento, sino que por el contrario se manifiesta como ejercicio de la libertad individual. Opera mediante una serie de juicios morales por los que las mujeres no se permiten a sí mismas determinadas prácticas en su participación política, pese a tener condiciones de derecho y hecho favorables y a ser motivadas e inducidas tal como lo hizo Conamu en Salcedo.

No se entiende la autodisciplina¹⁶² de las mujeres de Salcedo como la manifestación de una subjetividad esencial, sino como expresión de tendencias de actuación en relación a patrones o estereotipos normalizados de género, o discursos oficiales sobre “el deber ser de las mujeres”, y a la PLP como un régimen disciplinario que refuerza o modifica los patrones normalizados de género.

*El resultado de la normalización son actos, gestos, estados del espíritu o del cuerpo*¹⁶³..., que al ser interiorizados son manejados sin necesidad de autoridad de la ley o fuerza jerárquica, sino por la voluntad individual de las personas, concientes o no en ello. Esta dinámica explicaría el rechazo de las mujeres para asumir el liderazgo en las mesas de concertación, su deserción - junto a los varones- de espacios en los que se trataban temas “ajenos” a sus intereses y sobre todo explicaría el tipo de políticas definidas como resultado de las demandas de las mujeres.

¹⁶⁰ FOUCAULT, Michel: *Tecnologías del Yo y otros textos Afines*. Barcelona, España. Pidos 1990 *Microfísica del poder*, edición y traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez, Ediciones de la Piqueta.

¹⁶¹ Tal como entiende Certau, la resignificación permite a los individuos dar un contenido diferente a los mensajes que recibe de acuerdo a las condiciones particulares de vida que enfrenta. Uno de los mecanismos que permiten esta resignificación es el sentido común, que se expresa en “maneras de hacer particulares”.

¹⁶² Foucault llamó “subjetivación” al proceso de interiorización de la norma que opera como AUTODISCIPLINA, por la cual las personas autocontrolan sus conducta, pensamientos y sentimientos, fruto de los discursos de verdad que les rodean.

¹⁶³ PIZZORNO, Alejandro, “Foucault y la concepción liberal del individuo”, en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona 1995. p. 201.

De opciones y cautiverios

El Conamu implementó en Salcedo diversas acciones tendientes a disminuir los obstáculos que estarían impidiendo la participación de las mujeres, entre las cuales cabe mencionar:

- Convocatorias personalizadas a mujeres, no dirigidas al jefe del hogar o a la familia.
- Realización de Asamblea y talleres durante los fines de semana para evitar que se crucen con las tareas domésticas o productivas cotidianas.
- Los talleres no duraban más de dos horas y se reembolsaban los pasajes terrestres de mujeres que se transportaban desde comunidades lejanas.
- Durante las sesiones de trabajo se implementaban distintas técnicas pedagógicas para asegurar participación de todas: audio visuales, sociodramas, dinámicas de reflexión y motivación.
- Servicio de guardería y alimentación para hijos pequeños que asistían con sus madres.
- En cada sesión se invitaban mujeres y hombres especialistas en distintos temas que trasmitían conocimientos útiles para proceso PLP.
- Se aseguró una cuota de participación del 30% de mujeres al Comité de Desarrollo local.
- Se realizaron eventos conmemorativos del 8 de marzo (día Internacional de la Mujer), y 25 de noviembre (Día Mundial contra la violencia a la mujer).
- Se llevaron a cabo talleres informativos sobre derechos, violencia intrafamiliar, y educación escolar sexista.
- Se auspició la participación de la señora concejala en eventos nacionales vinculados a la Asociación de Mujeres Municipalistas.

La información levantada mostró que los esfuerzos hechos para aliviar las responsabilidades domésticas y productivas no fueron suficientes, por el contrario, las mujeres extendieron su jornada laboral para dejar preparados alimentos, atender la parcela o los animales, en un promedio de dos a tres horas más. Adicionalmente, las mujeres rurales dijeron haber encargando algunas de sus responsabilidades a hijos/as. Para las mujeres urbanas que participaron, algunas de las cuales tenían servicio doméstico, las medidas implementadas no habían contribuido significativamente, pues tareas como servir los alimentos, traer los niños de los centros educativos, cuidado de ancianos, o preparación de ropa no habían sido sustituidos. Significativo es también que mujeres que realizan trabajos productivos artesanales como el tejido, seguían ejecutándolos mientras participaban, como las que desarrollaban otros oficios que no podían trasladar con ellas manifestaron haber tenido pérdidas durante el año de ejecución de la PLP. Por otra parte, la carga de responsabilidades que tenían las mujeres rurales en proyectos comunitarios tampoco fue sustituida, y en algunos casos habían sido sancionadas por abandonarlas (multas). Solo en unos pocos casos el tiempo destinado a la participación no había significado mayores costos.

Al inicio del proceso la conformación del grupo fue mayoritariamente de mujeres entre los 30 a 50 años, casadas, con hijos, y del área rural del cantón. En la actualidad el grupo tiene una conformación mayoritaria de mujeres entre los 16 a 40 años, con una presencia significativa de mujeres solteras-profesionales-urbanas (35%). Las mujeres mayores de 40 años desertaron, así como las mujeres con hijos pre escolares. De los hombres entrevistados, el principal costo de la participación estuvo en relación a sus actividades productivas, especialmente para aquellos que recibían el pago por jornada diaria de trabajo, en labores agrícolas. En su mayoría los trabajadores por cuenta propia habían dejado al cuidado de familiares o subalternos sus negocios, mientras que hombres y mujeres profesionales empleados en instituciones y organizaciones habían sido autorizados a participar. En estos casos no se reportaron mayores costos a los habituales en tiempo o recursos, y ningún varón reportó afectación en tareas ligadas con las responsabilidades domésticas.

La demanda de tiempo que implicó la participación en la PLP de Salcedo fue sin duda el mayor obstáculo, en tanto para gran parte de las mujeres significó agregar responsabilidades y tareas en su "doble jornada de trabajo"¹⁶⁴. Esto, sin tomar en cuenta las tareas comunitarias exigidas por los organismos de asistencia técnica o estatales, en algunos casos puntuales y en otros permanente. Este es punto clave para el feminismo, en la explicación de la menor presencia de las mujeres en el mundo público-político. *"Esta escasa participación de las mujeres en la política formal tiene su explicación...en su exclusión de los espacios de decisión, en su relegamiento al ámbito de lo doméstico, en la forma como se estructura la acción política, como un ámbito masculino, donde la vida cotidiana, la familia no entran..."*¹⁶⁵.

Pero más allá de las condiciones objetivas que limitan la participación política de las mujeres, sostengo que la autoexclusión opera como opción, es decir como ejercicio de voluntad por el cual se decide en qué tareas y ámbitos se destinan energías y tiempo. Marcela Lagarde propone pensar en la AUTOEXCLUSIÓN que las mujeres hacen de sí mismas en varios campos, particularmente el de la política formal, debido a una serie de "cautiverios", que según la autora son modos de pensar y actuar de acuerdo a los discursos oficiales sobre la mujer, es decir, conforme a las disciplinas que normalizan la vida, a una disciplina de género cuyas normas son más eficaces por que se instalan dentro y se ejercen como verdad y como libertad, actuando como "conciencia" interior. Los cautiverios representan ese contacto entre el yo íntimo (tecnologías del yo) y los otros (tecnologías del poder basadas en discursos normalizados). Ilustran los patrones normalizados que actúan como obstáculos o cautiverios, testimonios de mujeres que participaron y no participaron en la PLP, percepciones de actor@s claves del cantón y notas

¹⁶⁴ Doble Jornada significa que en una misma unidad convencional de tiempo –a partir de la cual se regulan las unidades laborales- que es el día, la mujer lleva a cabo dos jornadas distintas, definidas por trabajos cuyas características sociales son diferentes...el trabajo productivo y el reproductivo. (Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas, locas*, Universidad Autónoma Nacional de México. Colección Posgrado, n. 8, 1993).

¹⁶⁵ RODRÍGUEZ, Lilia. "El derecho al voto y la participación política de las mujeres" en Análisis de los procesos electorales N4, Tribunal Supremo Electoral-Corporación Editora Nacional, Quito 1990.

de prensa correspondientes a diarios nacionales. La información de esta última fuente, me permitió confrontar las percepciones del grupo de mujeres de Salcedo con lo que podría decir es parte de la opinión pública o discurso oficial sobre la participación de las mujeres en la política ecuatoriana.

Los “*cautiverios*” son eficaces porque aparecen como elección propia, fundados en valores positivos, y no como imposición de discursos externos. La autoestima de las mujeres como imaginario social está centrado en sus éxitos como madre-esposa fundamentalmente, y este es el principal freno interior para incursionar en otros campos, toda vez que el éxito en otros espacios está desprovisto de orgullo de género, peor aún, si la incursión en política implica sacrificar o descuidar los asuntos privados-domésticos. “*Antes está la familia para las mujeres, si se fracasa en el hogar qué éxito tiene sentido?*” diría una mujer participante en el grupo focal¹⁶⁶. Desinterés y desencanto de la política fueron expresados de distintas maneras por las mujeres participantes en el grupo focal, en tanto no resuelve las necesidades concretas e inmediatas.

Los resultados de varias técnicas de investigación aplicadas en Salcedo -grupo focal, entrevistas semiestructuradas y encuestas- contribuyeron a aclarar y profundizar algunos aspectos en relación a este punto. En general, las mujeres que participaron, cuanto las que no participaron en la PLP, se manifestaron contrarias a dejar o cambiar las tareas cotidianas que desempeñaban (productivas y reproductivas) por las tareas asociadas a la participación política. El contar con recursos o tiempo no las exime de las responsabilidades como madre-esposas, por lo que postergar o delegar alguna de estas tareas puntualmente lo aceptan y de hecho operan en este sentido, pero no aceptaron la posibilidad de deslindarse de forma sostenida de estas responsabilidades para asumir las responsabilidades políticas; es más, la mayoría de mujeres al ser interrogadas sobre las razones por las que participaron en la PLP dijeron hacerlo buscando beneficios para “la familia”. Otros argumentos como el beneficio comunitario y su contribución cívica como ciudadanas de Salcedo, fueron planteados por las pocas mujeres reconocidas como personalidades – concejales y ex concejales, primera dama, algunas profesionales y unas pocas líderes comunitarias-. Interesante resultó que para las mujeres que participaron -algunas de las cuales siguen vinculadas al proceso a través del CENAIMFAS¹⁶⁷-, que las acciones y tareas ejecutadas durante la PLP no las consideraban como acciones políticas, sino como acciones que contribuían al bienestar familiar. Ni siquiera las mujeres adscritas a la secretaría Femenina del MIC, creían que hacían participación política en el seno de este organismo, sino participación comunitaria. Curioso es, sin embargo, que si consideraron como participación política cuando asumían cargos de representación como la coordinación de las mesas o la integración al Comité de Desarrollo de Salcedo, es decir que mientras participaban como parte del grupo con expectativas de réditos familiares o comunitarios tomaban esta inserción como extensión de sus responsabilidades habituales, pero cuando aceptaban liderar estos espacios se rompía esta vinculación pasando al terreno específico de la política.

¹⁶⁶ VEGA, Silvia, “Replanteando nuestras estrategias de acción política”, en *Jaque al Rey. Memorias el Taller Participación política de la mujer*. REPEM/Cooperación Técnica de los Países Bajos, Quito, 1993.

¹⁶⁷ CENAIMFAS : Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia de Salcedo.

La resistencia de las mujeres para asumir liderazgos en la PLP estaría asociada con esta ruptura y la política como veremos más adelante no parece ser asunto “fundamental” para estas mujeres. Esta interpretación de su participación en la PLP nos remite a la concepción que estas mujeres tienen, de lo que es la política y el ejercicio político, concepción que al parecer tiene como únicos referentes el sistema formal de participación –partidos políticos- y la gestión pública mediante el desempeño de cargos y funciones en los distintos entes de gobierno local. Algunos fragmentos extraídos de la memoria del grupo focal ilustran lo dicho:

“la política es el mando de las autoridades y a veces de los dirigentes cuando aceptan ser candidatos en los partidos políticos..”

“en las campañas de los candidatos y cuando uno se afilia a un partido se hace política..”

“en la asociación de regantes de Cusubamaba nos hemos negado a estar con los políticos, porque nos ofrecen cosas para que votemos por ellos, pero pasadas las elecciones no cumplen lo que ofrecieron, por eso con la participación de las comunidades hemos logrado sacar cosas como la rehabilitación del sistema de riego, mas bien gestionando en las instituciones y con el apoyo de algunas Ongs...”

Si las mujeres justificaron su participación al vincularla con el bienestar familiar, es lógico que hayan optado también por insertarse en espacios en los que se trataban temas vinculados al ámbito doméstico, y se autoexcluyeran de aquellos lejanos a su cotidianidad. Los temas abordados por las mesas de concertación de salud, educación, y por supuesto los de la mesa MFS, fueron, como vimos, los que mayor participación femenina tuvieron, lo que evidencia que cuando asuntos relacionados con el rol reproductivo son de interés público las mujeres estarán presentes aunque no consideren esta participación como política, por ello la participación política debe ser y parecer útil tanto en sentido comunitario como personal.

El cautiverio fundamental que inhibe la participación de las mujeres estaría asociado con un patrón normalizado de *madre-esposa*. Este patrón normalizado de género nos remite por un lado a un tipo de participación ligado con los asuntos vinculados a la esfera doméstica, y por otro a una concepción ética basada en el cuidado y la responsabilidad con los otros. La ética del cuidado como veremos más adelante, normaliza un tipo de ejercicio de la ciudadanía femenina y actúa como cautiverio provocando la autoexclusión de las mujeres, en tanto la participación política tradicional encarna valores contrarios a esta ética¹⁶⁸, según se desprende de los testimonios siguientes:

“... por eso mismo, mucha gente duda de la PLP, porque son políticos los que están al frente, ya mismo estamos en elecciones y después de eso veremos lo que queda del Plan”.

“... la política hace corrupta y ambiciosa a la gente”.

¹⁶⁸ Chodorow y Gilligan desarrollaron esta línea de interpretación de la subjetividad femenina.

"... no se puede ser político sin saber engañar a los demás para beneficio personal..".

"... los políticos aunque digan lo contrario en sus discursos no piensan en los demás sino en sus propios bolsillos, en nuestro país la de algunos no tiene fondo...".

"... no ve la ambiciosa de la Rosalía lo que le fue de mal, por eso, por meterse con los políticos tramposos".

La percepción negativa que sobre la política tienen las mujeres de Salcedo, así como el patrón normalizado de una ética femenina maternal, parecen generalizados. Las declaraciones hechas a la prensa por conocidos politic@s a propósito de la aprobación de la cuota mínima de participación política de las mujeres del 30% en los gobiernos seccionales corroboran lo dicho. Este patrón normalizado tiene un doble efecto, por una parte provoca la autoexclusión de las mujeres de la participación política formal, pero por otra parte justifica la participación política cuando encara valores y prácticas distintas a las masculinas.

Si recordamos la concepción de Foucault, un estereotipo o patrón de comportamiento o pensamiento, es tal por que se ha normalizado, es decir se ha constituido en verdad y norma de actuación, por ende cuando se alude a una ética femenina en la participación política, se está haciendo mención a un "deber ser" o idea generaliza que considera propio de las mujeres un comportamiento de entrega, compromiso hacia los otros, transparencia y sensibilidad ante los problemas sociales. Este patrón normalizado de género puede ser puesto en cuestión con cada mujer que en su accionar político haya obrado de forma distinta, alejada de los problemas sociales y reproduciendo prácticas clientelares o corruptas, sin embargo parece tener suficiente fuerza para condicionar los discursos y percepciones de lo que se espera sea la actuación política de las mujeres. Ejemplos a renglón seguido:

"Aspiramos que esto sirva para abrir las puertas a un nuevo estilo, donde no haya el canibalismo político, con mayor capacidad de consenso y fijación de objetivos nacionales". Silvia Vega, CPME (El Universo, febrero 2000).

"Las mujeres en política garantizarán al país ética, civismo, honestidad y acción". Anunciata Valdez- (El Universo, febrero 2000).

"La participación de las mujeres en la política, por las virtudes inherentes en ellas, marca una renovación muy saludable y necesaria" Alfonso Oramas G. (El Universo, agosto 99)

"La mujer, por el hecho de ser tal es más sensible que el hombre. Es más receptiva de los problemas sociales. Por razones obvias siente más el dolor y la angustia de sus semejantes" Byron López (El Telégrafo, 2000)

"Yo he sido una de las principales propulsoras de la participación mayoritaria de la mujer en la política, por las cualidades que tenemos de la realidad de las

cosas". Rosana Vinueza, ex Subsecretaria de Bienestar Social. (El Telégrafo, febrero 2000)

"Con la participación masiva de la mujer en las próximas elecciones, el país vivirá nuevos cambios. Elsa Bucaram, Diputada Nacional por el PRE. (El Telégrafo, abril 2000)

"Al ser madres -comentó- no podemos sentarnos con los brazos cruzados a ver como el mundo se desbarata. Tenemos que participar activamente para cambiar las condiciones a favor de nuestros hijos y para ello tenemos que optar por la política". Cecilia Calderón, diputada por el FRA. (Universo, agosto 1999).

Los papeles para las Mujeres

El patrón normalizado correspondiente a la "ética del cuidado", por una parte justifica algunas prácticas de autoexclusión de lo que las mujeres de Salcedo, pero también, condicionaría el desempeño de las mujeres una vez que incursionan en ella. Los temas que impulsan y los papeles que cumplen son dos ejemplos claros de la transferencia del binomio madre-hijo del mundo doméstico al público, cuando las mujeres políticas "asumen" los temas relacionados con sus roles tradicionales de género: educación, salud, desarrollo infantil, asistencia pública a ancianos, menesterosos, comedores populares, entre otros. Los patronatos Municipales a cargo de la primera dama, o las mesas de concertación sobre juventud y adolescencia, familia, comunidad, así como las comisiones de concejales liderados en gran parte por mujeres para atender asuntos vinculados a las áreas sociales son ejemplos paradigmáticos. El análisis sobre municipios ecuatorianos que han incorporado asuntos de mujer-género-familia, dan cuenta clara de esta tendencia.

Primera Dama.- se ocupa del servicio de guardería municipal y del Patronato de Amparo. Funciona gracias al financiamiento del Gobierno Local de Salcedo y el voluntariado del grupo de "Damas Amistad". El papel de la esposa del Alcalde es velar por los ciudadanos desamparados, débiles o rechazados socialmente. "Grandes mujeres detrás de grandes hombres"; esposas notables, contribuyendo a las carreras políticas de sus cónyuges conforman una institución de la cultura política, que aporta un valor agregado a la gestión local, en cuanto cara social y humana de los gobiernos locales. Su cargo es *ad honorem*, por lo que no recibe remuneración, sino dietas o viáticos cuando justifica sus jornadas de trabajo. Declaró que admira a otras esposas de alcaldes que hacen una importante gestión, pero que ella no ha podido dedicarse más tiempo, porque maneja un pequeño negocio familiar (papelería-bazar), y tiene hijos adolescentes que la necesitan. Dijo, además, que apoya totalmente la participación y ha recomendado a su esposo el respaldo necesario para las propuestas que están haciendo las mujeres en la PLP, especialmente la instalación de la comisaría de la Mujer y la Familia, porque según ella la violencia, especialmente en los sectores más "bajos", es terrible.

"Me ha ayudado mucho como persona desempeñar las tareas de la primera dama, he conocido de cerca el dolor, el hambre y la enfermedad del prójimo...además he perdido el miedo y la vergüenza, al principio caía en

pánico cuando tenía que hacer alguna gestión, presidir un acto o ir de un lado a otro, entrar en la cárcel o visitar enfermos...¹⁶⁹.

El que la primera dama asuma los asuntos sociales y de caridad, respondería al patrón normalizado "madre-esposa", por el cual las mujeres, aún en el espacio público, deben ocuparse de problemas vinculados con el mundo privado, aquel donde el cuidado y apoyo a los otros es parte central del rol reproductivo.

Concejales.- la concejala actual ha sido el puntal para posicionar las propuestas hechas por la mesa MFS en el PLP, y dar los primeros pasos a la implementación de las políticas y proyectos correspondientes. Es concejala por el partido de mayoría en el Concejo (DP) y fue la que mayor votación alcanzó. Es la segunda vez que asume este cargo y como lo dijo en su entrevista: *"solo ahora me descubrí mujer, me encontré con las otras mujeres e hice un compromiso ante ellas..."*. Es maestra, al igual que tres de las 5 concejales que ha tenido el cantón, viuda y con hijos adultos. Cuenta que incursionó en la política por su difunto esposo, quién fue fundador del partido en Salcedo, pero que la política ya corría por sus venas, pues sus ancestros propiciaron la cantonización de Salcedo. Su esposo fue concejal también, y candidato a Alcalde en una ocasión, a su muerte el partido la nombró miembro de honor, años más tarde aceptó la candidatura y ganó. Esta mujer fue la que impulsó -vía ordenanza- la creación de Amparo Social Municipal: *"Salcedo no tenía ningún servicio de asistencia social. En coordinación con la Iglesia en ocasiones apoyábamos casos desesperados, fue así que decidí conocer la experiencia de Ambato a cargo de la esposa del Alcalde, que recién se iniciaba y que había llamado la atención por estos lugares. En Salcedo no teníamos una primera dama entusiasta y me tocó a mi sola arrancar con el proyecto a pesar de que los concejales no podemos por restricciones legales manejar fondos, ni hacer recepción de obras..."*.

La concejala de Salcedo -como otras a lo largo del país- está liderando la incorporación de asuntos de género-mujer en las entidades municipales, de acuerdo a lo que se desprende de la información ofrecida en el capítulo II. El énfasis de su acción se concentra en el impulso de programas sociales y tímidos intentos de proyectos económicos.

Si las primeras damas no tienen potestad legal por sí mismas dentro de la institución municipal, su poder y estatus se desprende de su relación con el Alcalde, las concejales electas popularmente, y como parte del poder legislativo municipal, tienen el poder de la ley, y la legitimidad social suficientes no solo para impulsar la ejecución de programas puntuales sino políticas locales. La capacidad de proponer y aprobar -vía ordenanza- sus proyectos ha dado como resultado que en Salcedo a partir de la PLP se hayan expedido: la ordenanza que crea y regula las Atribuciones y Funciones de la Comisión Permanente de la Mujer y la Familia, y la ordenanza que crea el Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia de la Ilustre Municipalidad de Salcedo, con lo que queda institucionalizada en la gestión municipal una línea permanente de trabajo que

¹⁶⁹ Fragmento de la entrevista realizada para este trabajo.

rebasa la voluntad de las autoridades de turno al modificar la estructura institucional y contar con los recursos humanos y financieros necesarios.

Este discurso oficial o patrón normalizado "madre-esposa", condicionaría los juicios morales de las mujeres-políticas desde dos ubicaciones: "para los otros" y "de los otros". La primera ubicación posibilitaría asumir liderazgos en primer plano -como concejales, alcaldesas o primeras damas,- y la segunda "papeles secundarios" Cuando ocupan la posición de servicio a los otros serán reconocidas como abanderadas de estas causas, y posiblemente no tengan competencia con los varones, basta ver que la tendencia mayoritaria en el país es de mujeres presidiendo las comisiones de concejales encargadas de estos temas. En cambio, han sido reportados a CONAMU y AMUME, conflictos entre primeras damas y concejales disputándose el protagonismo en temas relacionados con los niños o las mujeres. Cuando las mujeres accionan en campos diferentes al servicio social-comunitario, se ubicarán en planos secundarios, auto-excluyéndose de los papeles principales y colocándose como sostén "de los otros". *"Las mujeres de partidos, que sirvieron el café, pegaron propaganda y hasta "retocaron" los discursos de sus compañeros y que aceptaron candidatizarse a causa de las reformas a la Ley de Elecciones por la cual se exigía a los partidos reservar una cuota del 30% para mujeres, obligadas por los otros antes que por voluntad propia"*¹⁷⁰. Actitudes contrarias al patrón "mujer-de" serían descalificadas por los otros e inculpadas por las mujeres. Se tacha de ambiciosas a las que pretenden alcanzar lugares asignados a los hombres, pues el deseo de poder y protagonismo estaría reñido con el ideal femenino de entrega. El caso de las mujeres pugnando por la vicealcaldía como Gloria Gallardo (Guayaquil) o Doris Solís (Cuenca), mientras que Piedad Salas concejala en funciones de Salcedo, actuando conforme el sentido de ubicación secundaria no se ha propuesto estelarismo: *"Las mujeres debemos estar presentes en la política para dar ejemplo de verdadero trabajo comunitario, y no para involucramos en la competencia por el poder..."*.

Por su parte las respuestas del grupo focal se orientaron en dos direcciones, cuando se interrogó sobre los resultados que han tenido mujeres disputando los más altos cargos públicos (Rosalia Arteaga, Teresa Minuche, o Susana González). Por una parte se dijo que tenían igual derecho que los varones, y que eso justificaba su deseo de altas dignidades públicas, las mismas que no se habían logrado a causa "del machismo de los políticos". Por otra parte, se mencionó que ellas compartían con los varones la "vanidad por el poder", centrada en el protagonismo e intereses personales antes que en el interés por los demás.

Tanto en el caso de las primeras damas cuanto en el de las concejales (interesante sería indagar este tópico en la gestión de las pocas alcaldesas) el patrón normalizado "madre-esposa" daría cuenta del mantenimiento de la división sexual del trabajo por género, de acuerdo a la cual las mujeres deben asumir las tareas vinculadas al rol reproductivo, independientemente del espacio en el que se desenvuelvan: el público o el privado. Por otra parte, este patrón, al poner al centro la ética del cuidado basado en la entrega a los otros,

¹⁷⁰ Fragmento de entrevista a Julieta Jaramillo fundadora de AMUME.

reproduce la noción de las mujeres ligadas por condición natural, a los asuntos sociales y privados, y desprendidas de los asuntos "duros". Para muestra este botón, a propósito de la designación de la economista Ana Lucía Armijos como ministra de gobierno del presidente Jamil Mahuad:

"Por qué no reflexionar un momento sobre la paradójica presencia de una Mujer en el Ministerio de Gobierno...La primera reacción de los medios, tomados por sorpresa, ha sido la más simplista: o se trata de una Thatcher criolla, o simplemente de alguien que se ocupará de las cárceles y el bienestar de los policías, mientras los hombres de Carondelet seguirán ocupándose de la política" (HOY, agosto de 1998).

Las demandas de las mujeres introducidas en la agenda local de Salcedo si bien muestran una ruptura relativa del espacio de exclusividad masculina, el de la política institucional del gobierno local, lo cual de hecho es un avance, sin embargo dejan ver que las mujeres fueron incorporadas en términos diferentes a los hombres y ocuparon puestos en conformidad con lo que se consideraba que eran sus "atributos femeninos especiales",¹⁷¹ esencializando y reforzando patrones normalizados.

Lo que es de afuera

La norma subjetivada se manifiesta en la actuación de las personas. Los patrones normalizados de género salen al exterior mediante actuaciones particulares, a manera de caracterización de distintos papeles de las mujeres de Salcedo, en el escenario de la PLP. Actuación en el más exacto sentido de la palabra, es decir como representación o dramatización de las personas de acuerdo a la categoría social a la que pertenezcan. Goffman¹⁷² llamará "fachada" al desempeño de un papel definido por las normas sociales, a partir del cual las personas saben que esperar de sujetos desconocidos y cómo valorar la conducta de personajes, que esperar de ell@s. La fachada configura así tipos de identidades sociales basadas en atributos de presentación que provocan expectación normativa,¹⁷³ es decir comportamientos más o menos similares de acuerdo al papel que se desempeñe.

La fachada homogeniza comportamientos de acuerdo a los papeles que las personas desempeñen. La fachada incluye el vestido, la forma de hablar y dirigirse a los otros, el manejo del cuerpo. El lenguaje de la fachada es la expresión corporal, el uso del espacio, el tono de voz, en suma, todo lo que hace visibles a las personas como en un escenario en el que deben representar "adecuadamente" al personaje elegido. El desempeño de un papel implica actuar de acuerdo a la historia definida –patrones normalizados de género- y de acuerdo a las formas establecidas. Forma y fondo constituyen un papel. Sobre el contenido o fondo de los patrones normalizados de género traté en "lo que es de adentro", ahora algunos elementos para pensar en tres

¹⁷¹ Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas. Op.cit.pg. 4

¹⁷² GOFFMAN Erving. *Estigma, la Identidad Deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

¹⁷³ *Ibid*, p.

aspectos de la fachada: el uso del espacio, el uso de la palabra y los atributos característicos de la fachada.

Fruto de la observación participante de dos Foros Ciudadanos (inaugural y de cierre de la PLP) la Asamblea de las Mujeres de Salcedo, una reunión por mesa de concertación, 6 talleres parroquiales (uno por parroquia) y 5 reuniones de la mesa MFS, son los siguientes resultados que proponen una aproximación respecto de la actuación de hombres y mujeres.

Uso del espacio

En los espacios mixtos -con presencia masculina mayoritaria- las mujeres no solían ocupar la parte delantera de los salones donde se realizaban las reuniones, salvo la concejala, la primera dama, la reina, y alguna profesional reconocida en San Miguel (cabecera cantonal). En el Foro inaugural, en la Mesa de Salud y en algunas reuniones barriales en las que los locales resultaron estrechos, las mujeres se sentaron en el piso al fondo de los salones: mujeres indígenas y campesinas casi siempre con niños de pecho. En este lugar dieron de lactar a los niños, cambiaron pañales y hasta algunas se tomaron un reparador descanso durmiendo entre sus calientes ropas de lana. Espació "trasero" para estar sin ser vistas, para ocupar un segundo plano y no llamar la atención. En este lugar se vio en algunas ocasiones ancianos, jóvenes que se mantenían en pie, y en algunos casos promotores de organizaciones no gubernamentales y del proyecto Prodepine. Espacio posterior adecuado para quienes no querían asumir la palabra y preferían mantener posición de observadores, por ende el espacio ideal para una participación receptiva-pasiva.

En la Asamblea de Mujeres y en las reuniones organizados por la mesa MFS la tendencia al uso del espacio fue la misma, pero esta vez respecto de los hombres. Los pocos hombres que asistieron se colocaron al fondo del salón o cercanos a las puertas, de tal manera que el abandono de la sesión de trabajo a la que recurrió gran parte de los varones no causaba mayor alarma, por su parte las mujeres con hijos pequeños ocupaban los lugares posteriores de manera que los cuidados que les prodigaban durante el trabajo no causarían molestias a las demás. Las mujeres líderes o reconocidas (profesionales, políticas) ocupaban por lo general los primeros puestos. El espacio delantero, como el centro de un escenario, correspondió a los actores principales, generalmente los varones. Las mujeres ocuparon este lugar cuando se produjo un guión específico para ellas (Asamblea de la Mujer) caso contrario la trama se repetía y los protagonistas "llevaban pantalones".

Uso de la palabra

En los espacios mixtos de participación por la presencia menor de mujeres estas hacían menos uso de la palabra, pero no solo menor en cantidad de intervenciones sino en el tiempo de cada intervención. Al cronometrar el tiempo de intervención en diversas sesiones de trabajo, se encontró, que en general, los hombres rebasaban a las mujeres en los tiempos que se tomaban para intervenir. Se constató también que los facilitadores de las reuniones

interrumpían más rápido a las mujeres cuando hacían uso de la palabra que a los hombres, excepto en casos particulares como cuando intervenía la Concejala que fiel a su vocación de maestra a la vieja usanza hacía largas y pausadas intervenciones¹⁷⁴. Veamos los tiempos de intervención registrados durante una de las sesiones de trabajo en Mulalillo:

| |
|-----------------------------------|
| <i>Facilitador...15 minutos.</i> |
| <i>Expos 1.....3</i> |
| <i>Expos 2.....5</i> |
| <i>Expos 3.....4</i> |
| <i>Expos 1.....6 interrumpido</i> |
| <i>Expos 4.....3</i> |
| <i>Expos 5.....2</i> |
| <i>Expos 3.....7 interrumpido</i> |
| <i>Expos 6.....4 interrumpido</i> |
| <i>Expos 7.....2</i> |
| <i>Expos 1.....1</i> |
| <i>Expos 8.....1</i> |
| <i>Expos 9.....2</i> |

HOMBRES

| |
|-----------------------------------|
| <i>Expositora 1.....2</i> |
| <i>Expos 2.....3</i> |
| <i>Expos 3.....1</i> |
| <i>Expos 4.....2</i> |
| <i>Expos 1.....1</i> |
| <i>Expos 2.....4 interrumpida</i> |
| <i>Expos 4.....2</i> |
| <i>Expos 5.....3 interrumpida</i> |

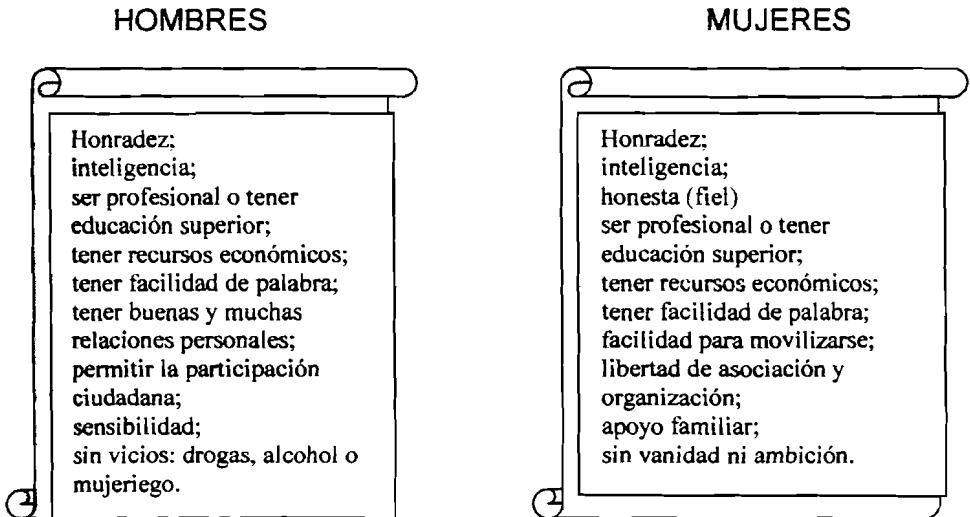
MUJERES

El coordinador general del PLP motivado por los hallazgos respecto a este punto, comentó que en las reuniones de la mesa MFS suele terminar más cansado que en otras, por que le resultaba más difícil "poner orden": "*hablan varias al mismo tiempo, comentan cosas unas con otras,... uno está al frente alzando cada vez más la voz, se pide un poco de orden para poder escuchar, silencio... y a los pocos minutos regresa el murmullo*". Efectivamente, las sesiones de las mujeres eran más informales y espontáneas, al mismo tiempo que las mujeres escuchaban o intervenían, comentaban y miraban el tejido o al hijo que jugaba a sus pies. Las sesiones de los varones parecían más formales, casi no se daban comentarios mientras se desarrollaban las intervenciones, excepto para demandar alguna información puntual como la hora, o solicitar fuego para encender un cigarrillo. En suma los papeles principales tienen siempre más líneas y su texto configura la trama, por ello cuando las mujeres de Salcedo no tenían papeles protagónicos en el proceso PLP sus voces no se elevaron ni sus demandas fueron escuchadas, pero cuando se da la Asamblea y se conforma la mesa MFS las mujeres elevan su voz, toman la palabra, y posicionan sus demandas. Quizá un estudio de corte más antropológico, pudiera profundizar este aspecto como el anterior, la intención de tocarlos aunque superficialmente es nada más para constatar la cara externa de los patrones normalizados de género, en dos de sus manifestaciones: el uso del espacio y de la palabra.

¹⁷⁴ En un principio creí posible obtener promedios de tiempos de intervenciones de hombres y mujeres y promedios de tiempos en que los facilitadores cortaban la palabra a l@s asistentes, pero me encontré con mucha disimilitud (dependiendo del tipo de sesión, el tema, la hora en que se realizaban las reuniones, etc.) y solo pude obtener tendencias generales.

Atributos de la fachada

Un tercer elemento de expresión externa de los patrones normalizados de género, corresponde a los atributos o cualidades que “deberían” tener hombres y mujeres que intervienen en política:



Como se ve, la gente entrevistada de Salcedo opinó que hay un conjunto de características comunes para hombres y mujeres que participan como protagonistas en la política y otras diferentes de acuerdo al sexo. Entre las similitudes están: honestidad, inteligencia, tener estudios superiores, profesión, y facilidad de palabra. En los atributos específicos de hombres y mujeres se manifiestan los discursos oficiales o patrones normalizados de género. Ni se presume que un hombre para hacer política deba tener libertad para movilizarse u organizarse, mientras que para las mujeres parecerían requisitos indispensables. Por otra parte no se presume que las mujeres puedan tener “vicios”, pero si que puedan ser infieles o ambiciosas.

No solo basta con tener los atributos establecidos como patrones sino mostrar y demostrar que se poseen efectivamente, porque como lo dice la concejala de Salcedo: *“un hombre puede equivocarse y la gente dirá es corrupto, es incapaz, pero si una se equivoca dirán, las mujeres no sirven para la política,”* frente a esto es más oportuno adoptar patrones de comportamiento, y atributos considerados tradicionalmente masculinos -por ser eficaces y aceptados-, antes que imponer maneras heterodoxas. Marcela Lagarde llama “la androginia del poder” a la tendencia por la cual las mujeres asumen una fachada “unisex” para el ejercicio de cargos públicos, dejando de lado algunos atributos del patrón femenino para estar de acuerdo con el estereotipo oficial.

La androginia¹⁷⁵ social de las mujeres como las actividades, formas de comportamiento, actitudes, lenguajes, cambios corporales, espacios, saberes

¹⁷⁵ A fines de 1998 un programa de televisión dio cuenta de lo dicho cuando en entrevistas a la entonces Ministra Jueza de la Corte Suprema Mariana Argudo, a la abogada guayaquileña Marena Briones, y a la entonces Ministra de Gobierno Ana Lucía Armijos, se recalzó no solo la fuerza de carácter y la

específicos, formas de conciencia civil y política, para vivir e intervenir en la polis, de acuerdo con los estereotipos masculinos, daría como resultado una mixtura aceptable a la cultura política. Entre el traje sastre y la peluquería, entre las sesiones que se prologan hasta altas horas en la noche y el celular para monitorear si los hijos están en casa, entre el "chupe" de inauguración de obras y el "qué dirán" por tomarse unos tragos. Julieta Jaramillo ex concejala, ex Jefa Política de Cañar y fundadora de la Asociación de Mujeres Municipalistas, cuenta que el objetivo de crear esta organización fue el de compartir experiencias, conocimientos, dudas y miedos sobre el ejercicio público municipal: "... no sabíamos ni lo que era apropiado ponerse para una sesión solemne del cabildo, ni como hacemos el quite para no asistir a una recepción de obra en lugares lejanos o por las noches".

La concejala de Salcedo habló así de su experiencia política y los costos personales y familiares:

"Lo más duro fue dejar mi casa, pasar más tiempo afuera y regresar y ver que había polvo por todas partes, o que falta esto, que no se había hecho tal cosa. Estar en la política para mí, ha significado renunciar a mi casa. Eso porque he tomado en serio mi cargo, más ahora que hay expectativas de las mujeres de Salcedo para sacar adelante los proyectos que nos hemos propuesto, de lo contrario es fácil ir a las sesiones, mantenerse callada y simplemente apoyar las propuestas del Alcalde y los Concejales. La primera vez que fui concejala ni siquiera sabía –nadie me informó- que debía inscribirme en alguna comisión peor que podía presidir una, me inscribieron en la de planificación y presupuesto y francamente apenas entendía los temas que trataban. Con el tiempo y la práctica fui entendiendo, aprendiendo. Ahora que me integre al AMUME y con el apoyo de CEPAM y CONAMU que estamos llevando este proceso en Salcedo, me siento segura, respaldada y sobre todo que puedo y debo hablar por las mujeres porque soy mujer, de esto me di cuenta ahora..., antes el ejemplo que tenía era el de los señores concejales, hacer lo que ellos hacían fue mi estrategia, con excepción por supuesto de las fiestas y los agasajos, me retiraba prudentemente antes que ellos..., no se me hubiera ocurrido por ejemplo proponer como lo hice este año, que el municipio declare como día de conmemoración el 8 de marzo...Hay que trabajar por la comunidad sabiendo ocupar el lugar, por eso es más trabajoso para las mujeres concejalas, porque no estamos dispuestas al chupe"¹⁷⁶.

Entre la culpa y la satisfacción, entre el desarrollo de iniciativas e imitación a los otros, la carrera política de esta concejala da cuenta de la transformación experimentada en su paso de su lugar propio –casa- a uno extraño –concejo municipal-, así como de una doble condición, por la cual asume el protagonismo de los asuntos vinculados a las mujeres en su cantón a la vez que es beneficiaria de estos, creciendo en autonomía y liderazgo propios. "De hecho, nuestra condición de mujeres nos convierte en ejecutoras y

inteligencia de estas mujeres sino además el hecho de haber hipotecado su vida personal (matrimonio-hijos) por acceder a un espacio que no ha integrado el rol reproductivo como parte de la vida política.

¹⁷⁶ Extractos de testimonios de grupo focal con mujeres de Salcedo.

*beneficiarias de acciones de género en el desarrollo...nadando en dos aguas, jugando simultáneamente varios papeles y actuando desde las dos aceras*¹⁷⁷.

¹⁷⁷ RUIZ, Carmen Beatriz, "No tenemos todas las respuestas pero las estamos buscando", en *Sin Morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo*, Maruja Barrig y Andy Wehkamp ed., NOVIB, Red de Mujeres, Lima, 1994, p.124.